

Enero

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO

18 de enero 2023. Iniciando con la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) se socializó el Plan Anual para la Implementación del MARCI - 2023, donde se analizaron cada una de las actividades y productos, para dar fiel cumplimiento al Acuerdo STLCC No. 003-2023



JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS DE COCOIN

31 de enero 2023. Se realizó en las instalaciones de INPREUNAH el acto de juramentación del COCOIN, el cual fue dirigido por el Lic. Raúl Estrada, Director Especialista de INPREUNAH.

El comité está integrado por:
 Lic. Lourdes Orellana-Presidenta.
 Ing. Andrea Amador-Secretaria.
 Lic. Alvaro Martinez-Miembro.
 Lic. Anna Chow- Miembro.
 Abog. Lourdes Barahona-Miembro.
 Lic. Fabricio Doblado-Miembro.
 Lic. Fredy Gonzalez-Observador.

Acuerdos firmados

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023

REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA DE JURAMENTACIÓN / RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)



Febrero



CAPACITACIÓN SOBRE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS EN EL SECTOR PÚBLICO

02 de febrero 2023. Se llevó a cabo la capacitación de 25 colaboradores del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) con el tema de la Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público, cabe mencionar que se contó con la presencia de la Directora Msc Ericka Arely Suazo de ONADICI y el Licenciado Raúl Estrada como máxima autoridad del instituto.

El Ingeniero Hans Pineda explicó la nueva estructura de los manuales de procedimientos, donde destaca la inclusión de las matrices de análisis de riesgos para cada una de las actividades descritas en cada procedimiento, así como la matriz de verificación de inclusión de elementos transversales estratégicos.

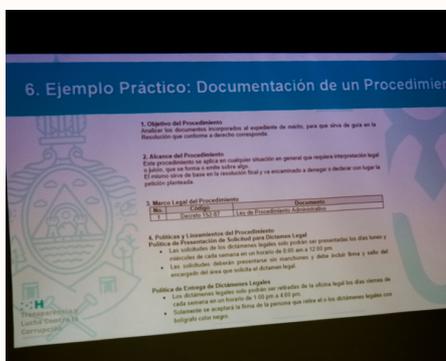
De acuerdo a lo establecido en la guía metodológica, la elaboración del manual de procedimientos se desarrolla mediante una serie de fases. Estas fases o etapas se explican brevemente a continuación:

- 1) Planificación de actividades.
- 2) Levantamiento de información.
- 3) Análisis de la información.
- 4) Elaboración del manual de procedimientos.
- 5) Verificación y socialización del manual por el o las áreas(s) involucradas en el proceso.



Ing. Hans Pineda-Especialista de ONADICI

- 6) Revisión del manual por el COCOIN institucional.
- 7) Aprobación del manual.
- 8) Difusión y distribución del manual aprobado.
- 9) Revisión y actualización del manual.

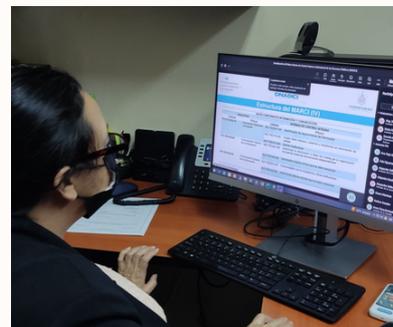




Msc. Ericka Suazo-Directora de ONADICI



*Capacitación sobre guía metodologica para la elaboración de Manuales de Procedimientos.
Febrero 2023*



SOCIALIZACIÓN DEL MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO

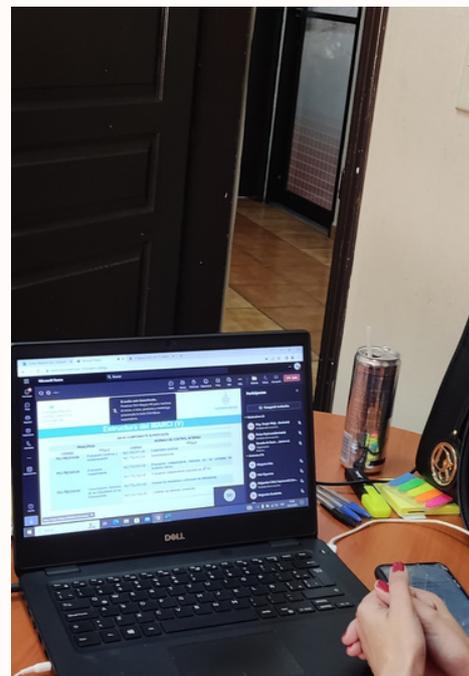
24 de febrero 2023. La oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno (ONADICI) realizó la socialización del Marco Rector de Control Interno (MARCI) para los colaboradores de INPREUNAH, la cual fue impartida en modalidad virtual. Esta capacitación forma parte de las actividades del plan de implementación del MARCI para el ejercicio fiscal 2023.



Para facilitar la comprensión, diseño, implementación y evaluación del control interno, y principalmente para que se aprecien sus beneficios orientados al logro de los objetivos institucionales; en el Marco Rector de Control Interno institucional de los Recursos Públicos (MARCI) se desarrollan 80 Normas de Control Interno (NCI) asociadas a 19 Principios (PCI) y 5 Componentes, cuya implementación debe efectuarse de manera integrada e interrelacionada para el logro de los objetivos institucionales.

Entre los objetivos de la implementación del MARCI se tienen los siguientes:

1. Facilitar el logro de los objetivos nacionales e institucionales con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia.
2. Facilitar la implementación del control interno de todas las entidades, así como la autoevaluación y la evaluación independiente, con el consiguiente informe de los resultados y planes de mejora continua.



Marzo

CAPACITACIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITE DE ÉTICA

09 de marzo del 2023. Como parte de las actividades programadas por el Comité de ética de INPREUNAH, La Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas capacitó a los colaboradores de INPREUNAH sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, donde se contó con la participación de 60 colaboradores.

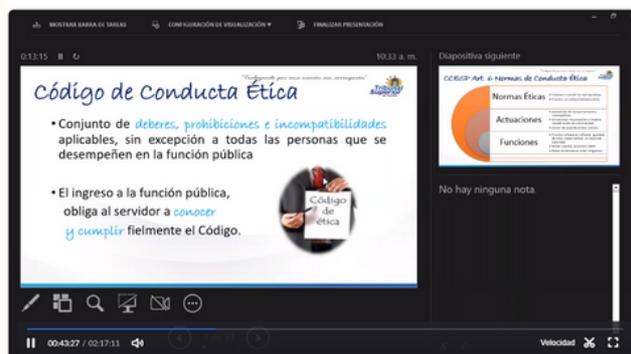
Esta capacitación fue impartida de forma híbrida, donde estuvieron presentes de forma virtual los compañeros de los centros regionales, así como los compañeros que no pudieron estar presentes de forma presencial.

El evento dio inicio con la participación de la Lic. Evelyn Reyes, presidenta del Comité, quien socializó el plan de trabajo del año 2023 con los colaboradores de INPREUNAH, el cual contiene 20 actividades a desarrollar durante el año 2023 para la promoción de los valores éticos dentro del instituto, cabe mencionar que este plan ya fue aprobado por el Tribunal Superior de Cuentas.

En la capacitación impartida por la Dirección de Probidad y Ética del TSC se tocaron temas como ser:

- Definición de ética.
- Normas de conducta ética.
- Régimen de regalos y beneficios,
- Obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades
- Procedimiento que debe seguir el comité de ética en caso de que reciba una denuncia sobre comportamientos no éticos.

Al finalizar la capacitación todos los asistentes firmaron la hoja de declaración de cumplimiento del código de conducta ética del servidor público, y se hizo la entrega de una copia del código de ética de INPREUNAH, para el cual se está preparando una actividad de socialización.





09/03/23

Actividades del
Comité de Ética

Celebración del mes de la Amistad



COMITE DE PROBIDAD Y ÉTICA INPREUNAH

HONESTIDAD: es el valor de hablar con la verdad, y es donde nace una **AMISTAD** sincera entre dos o más individuos, este tipo de vinculo aporta a beneficio recíproco de brindar amor hace que la relación entre las personas se fundamente una verdadera AMISTAD!!

En todo tiempo ama el amigo, y es como un hermano en tiempo de angustia Proverbios 17:17



Actividades del
Comité de Ética

Celebración del día del Padre



VALOR ÉTICO "RESPECTO"
Es valorar las opiniones y decisiones de los demás y esto hace una relación sana en todo tu ámbito de la vida.
Porque esta es la voluntad de Dios: que, haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos. 1 Pedro 2:15

VALOR ÉTICO "COMPROMISO"
Es dar, de sí mismo lo mejor y cumplir con tus obligaciones propuestas, donde planificas para sacar adelante a tu familia, trabajo y proyectos.
En pos del SEÑOR vuestro Dios andaréis y a El temeréis; guardaréis sus mandamientos, escucharéis su voz, le serviréis y a El os uniréis. Deuteronomio 10:4

